

Portoviejo, 19 de Junio del 2006

Señor

JORGE TEODORO LOPERA CAMPOS

Ciudad.-

De mi consideración:

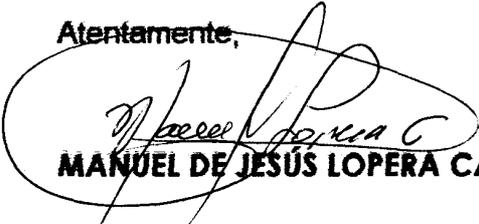
Cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía "**URBANIZACIÓN Y VIVIENDAS S.A. URBAVIVSA.**", celebrada el día de hoy, Junio 19 del 2006 resolvió por unanimidad elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un lapso de Dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y obligaciones están establecidas en el Artículo veinticinco del estatuto social, y subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva y cuando lo subroque tendrá las mismas facultades y deberes señaladas para aquel funcionario en el estatuto social.

La Compañía "**URBANIZACIÓN Y VIVIENDAS S.A. URBAVIVSA**", se constituyó mediante escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, Abogada Mónica García Saltos, con fecha 24 de Mayo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 15 de Junio del 2006.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



MANUEL DE JESÚS LOPERA CAMPOS

Portoviejo, Junio 19 del 2006

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y a los Estatutos.



JORGE TEODORO LOPERA CAMPOS

C.C. No. 130341067-2

Nacionalidad: Ecuatoriana

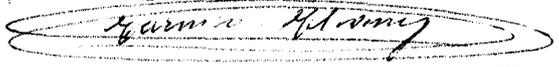
Dirección: Calle 26 de Septiembre y Shumacher, Cdl.

En la Presente fecha queda Inscrito est

nombramiento de PRESIDENTE

Con el N° 289 Repertorio N° 24

PORTOVIEJO, 21 DE JUNIO DEL 2006



Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO